

Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..., mayor de edad ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ... (en nombre propio; o «como mandatario de ...»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ...», según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepto, por la suma total de ... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de diciembre de 1960.—4.520.

...

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta-concurso de las obras de construcción de doce viviendas para Profesores laborales en Ayamonte (Huelva).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta-concurso de las obras de construcción de doce viviendas para Profesores laborales en Ayamonte (Huelva).

Los datos de la subasta-concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse la subasta se indican a continuación:

El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto don Eduard Giménez Casalius.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón quinientas ochenta y cuatro mil ciento veintinueve pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.584.121,58).

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso ha de ser constituida previamente en metálico o efectos de la Deuda Pública, en Madrid, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de provincias, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, es de veintiocho mil setecientos sesenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (28.761,82).

Las proposiciones para optar a esta subasta-concurso se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si este último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del siguiente día hábil.

El proyecto completo de las edificaciones, pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico-jurídicas, generales y particulares que han de regir en la subasta estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda, durante los señalados días y horas hábiles.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al que quede cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional, y en la ya citada cuenta, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, y el otro, los siguientes documentos:

1.º La documentación acreditativa de la personalidad del licitador.

2.º Las referencias técnicas, consistentes en certificados de los Arquitectos Directores de las obras realizadas por la Empresa Constructora.

3.º La relación del personal facultativo empleado en la Empresa.

4.º Referencias económicas, indicando el capital social.

5.º El estudio de la marcha de la obra en los doce meses de plazo, indicando las fechas límites en que deben recibir las distintas partidas de suministro oficial.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario en el acto de la subasta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes ante dicho Notario, adjudicándose la obra a la proposición declarada más ventajosa. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939 y 15 de julio de 1954). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por ciento de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general de Obras Públicas de la contratación Administrativa y de la Legislación Social.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

...

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se anuncian concursos-subastas para la contratación de las obras que se citan.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas de «renta limitada» y urbanización en Roa de Duero (Burgos), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por José Antonio Olano y López de Letona, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones doscientas veintinueve mil trescientas noventa y cuatro (7.229.394) pesetas y noventa y un (91) céntimos, y la fianza provisional a ciento dos mil doscientas noventa y tres (102.293) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Burgos o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Burgos a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Burgos (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.509.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de dos Grupos escolares, números 1 y 2, y urbanización en Sabadell (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por don Julio Chinchilla y Damián Solanes, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones noventa y cinco mil quinientos cuatro (6.095.504) pesetas y siete (07) céntimos, y la fianza provisional a noventa mil novecientas cincuenta y cinco (90.955) pesetas y cuatro (04) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado al plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.510.

...

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de veinticuatro viviendas tipo social y urbanización en Mandayona (Guadalajara), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Antonio Batllé Poned y de las que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a un millón quinientas cincuenta y nueve mil ciento noventa y cuatro (1.559.194) pesetas y ochenta y ocho (88) céntimos, y la fianza provisional a veintiocho mil trescientas ochenta y siete (28.387) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.512.

...

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un aparato de Rayos X con Foto-seriador.

Se convoca concurso público para adquisición de un aparato de Rayos X con Foto-seriador, con destino a los Servicios Asistenciales de la Obra Sindical «18 de Julio», dependientes de la Delegación Provincial de Sindicatos de Bilbao.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría provincial de esta C. N. S., calle Ercilla, número 25, 2.º

El plazo de admisión de propuestas será cerrado a las doce horas del día que corresponda a los quince naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Bilbao, 10 de diciembre de 1960.—4.504.

...

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Posadilla de la Vega.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, correspondiente al día 6 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Posadilla de la Vega, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 723.982,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 14.479,65 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 7 de diciembre de 1960.—El Presidente.—4.496.

...

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar propiedad de esta Diputación.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica anuncio para la enajenación en segunda subasta del solar propiedad de esta Diputación, situado en la esquina de las calles de Toreno y Teniente Coronel Yagüe, de esta ciudad, con una superficie edificable de 1.105,14 metros cuadrados equivalente a 14.234,20 pies cuadrados.

El tipo de licitación, al alza, se fija en 3.910.405,88 pesetas. Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de constituir una fianza de 66.622,30 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación y Compras de esta Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto, el plano del solar, el pliego de condiciones y demás antecedentes.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adquirente, si lo desea, podrá abonar el importe en seis plazos trimestrales, siendo cada uno de la sexta parte.

El modelo de proposición se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, del día 8 de julio pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 7 de diciembre de 1960.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—9.172.

...

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de albañilería, para conservación y reparación de edificios administrativos.

Se anuncia subasta con reducción de plazos de las obras de albañilería para conservación y reparación de edificios administrativos, bajo el tipo de 900.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 27.000 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudica-